

138699

138699

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José PADROS ESTABANELL.- ESPAÑA.

138699



138699

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tejidos de rizo"-----

a favor de D. José PADRÓS ESTABANELL, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que los tejidos de rizo por urdimbre se producen en los telares mediante el empleo de dos clases de plegadores para los hilos de dicha urdimbre, unos de ellos para obtener el tejido de fondo básico o tela fuerte y otros
5 para los hilos constitutivos de la urdimbre floja destinados a que produzcan las vaguillas de rizo por su encogimiento periódico, de tal manera que estas vaguillas no están sujetas a ligamiento alguno en toda la longitud de las porciones de hilo que las forman y solamente por sus extremos quedan
10 afianzadas al tejido básico o tela fuerte.

El procedimiento objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se funda en



el hecho de producir, en la urdimbre floja y en las porcio-
nes de hilos destinadas a obtener las vaguillas antes de que
15 éstas sean efectuadas, un número que puede ser variable de
pasadas de trama que ligen a dichas porciones, con lo cual
se obtienen las vaguillas del rizo cruzadas y ligadas por
las mencionadas pasadas de trama, resultando una gran soli-
dez y esponjosidad en las propias vaguillas y la evitación
20 en alto grado de que las mismas se chafen o se aplanen.

El procedimiento descrito puede llevarse a la práctica
con telares mecánicos de los conocidos para fabricar tejidos
de rizo y bajo ligamientos variables entre los hilos compo-
nentes de los propios tejidos, pudiendo aplicarse a obtener-
25 los con rizo en una o en ambas caras.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un pro-
cedimiento para la fabricación de tejidos de rizo, que esen-
30 cialmente se funda en el hecho de producir, en la urdimbre
floja y en las porciones de hilos destinadas a obtener las
vaguillas antes de que éstas sean efectuadas, un número que
puede ser variable de pasadas de trama que ligen a dichas
porciones, con lo cual se obtienen las vaguillas del rizo
35 cruzadas y ligadas por las mencionadas pasadas de trama, re-
sultando una gran solidez y esponjosidad en las propias va-
guillas y la evitación en alto grado de que las mismas se
chafen o aplanen.



130699

- 3 -

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
40 de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que
concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-
vindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de tejidos de
rizo".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 1º de Junio de 1935.

P. p. de D. José PADRÓS ESTABANELL,